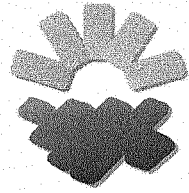




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0042112/2009

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 323/09, se aprueba la realización del Curso de Postgrado con modalidad a distancia: **Seminario Taller Producción Multimedia I**, a desarrollarse en el marco de la **Especialización en Tecnologías Multimedia para desarrollo educativos**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 de las presentes actuaciones, la Escuela para Graduados de esta Casa, solicita la modificación de dicha Resolución.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**


ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 323/09, por la cual se aprueba la realización del Curso de Postgrado con modalidad a distancia: **Seminario Taller Producción Multimedia I**, a desarrollarse en el marco de la **Especialización en Tecnologías Multimedia para desarrollo educativos**, en su artículo segundo el que quedará redactado de la siguiente manera:

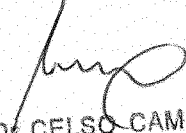
“Autorizar al Ing. Agr. Gustavo OVANDO, docente de esta Unidad Académica a dictar el curso en cumplimiento de la Ord. 5/00 del HCS para docentes de la Universidad con dedicación exclusiva, y percibirá el 50 % de los ingresos netos provenientes al mes del curso mencionado.”

mantiéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. ENZO J. L. TARTARA
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


DR. CELSO CAMUSSO
CONSEJERO TITULAR
Estamento Profesores Titulares y Asociados
Fac. Ciencias Agropecuarias UNC

RESOLUCION N°

E.A.

